

Un aspecto de la oposición radical yrigoyenista al gobernador Crotto, las interpelaciones parlamentarias.

Fernando Enrique Barba
Instituto de Historia Argentina
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
fbarba@way.com.ar

Resumen

José Camilo Crotto llegó al gobierno de la provincia de Buenos Aires por la incuestionable presión que ejerció el presidente Yrigoyen para que así sucediera. Sin embargo, rápidamente el apoyo presidencial habría de convertirse en oposición; este cambio se debió a que Crotto designó, sin consultar al presidente, a allegados suyos, no sólo como ministros sino que también, luego de desplazar a varios yrigoyenistas, nombrados en su momento por el interventor federal Cantilo, a amigos de su confianza. Desde entonces, la ruptura del radicalismo yrigoyenista fue inevitable; los nuevos opositores a Crotto lo atacaron de todas maneras a fin de lograr, cosa que consiguieron en 1921, su renuncia como gobernador. Una de las formas de oposición, fue a través de las interpelaciones, siendo las más importantes aquí estudiadas.

Palabras clave: Política provincial – interpelaciones- Unión Cívica Radical- oposición sistemática

An aspect of the radical opposition yrigoyenista to the governing one Crotto, the parliamentary questions.

Abstract

Jose Camilo Crotto took power of the government of the province de Buenos Aires as a result of the unquestionable pressure exerted by president Yrigoyen. However, pretty soon the presidential support changed to a strong opposition. This occurred due to the fact that Crotto not only did not consult the president to designate the ministers of his government but he also replace several Yrigoyen close friends and supporters, which were designated by the former federal intervener. Since then, the rupture of the Yrigoyenist's radical party was inevitable. The new opponents of Crotto attacked him in all possible ways in order to achieve their goal, his resignation as governor. One of the ways to oppose to his government was through questioning every decision. Here we study and describe most of them.

Key words: Provincial Policy-questionings-Unión Cívica Radical- systematic opposition



En la Unión Cívica Radical, el proceso previo a la elección de gobernador de la provincia de Buenos Aires fue por demás arduo y dificultoso. En efecto, este partido que ocupaba el gobierno provincial como consecuencia de la intervención federal decretada por el presidente Yrigoyen el 25 de abril de 1917 tenía, evidentemente, amplias posibilidades de vencer en las elecciones que debían practicarse en marzo de 1918. Sin embargo, se puede observar que dentro del radicalismo bonaerense se habían conformado dos líneas que, sin llegar a la ruptura, eran claramente opuestas, no en lo doctrinario sino como entendían la relación que debía llevarse con el presidente de la nación y en cuanto debían seguir sus designios, especialmente en lo inherente a la designación de los candidatos. Así, un sector se denominó provincialista, conformado por hombres formados en la provincia y de activa participación política en la misma y que defendían la autonomía provincial en todos los órdenes y del cual habrían de salir una parte importante del antipersonalismo, y, por otra parte, los metropolitanos, quienes respondían directamente a la influencia de Yrigoyen. La activa participación y presión que ejerció, permitió llegar al consenso y proponer la fórmula radical José Camilo Crotto- Luis Monteverde, siendo el primero quién respondía al presidente; ésta salida habría de producir, sin embargo, y muy rápidamente, una fuerte lucha intrapartidaria¹, incluso por la aparición de situaciones impensadas al momento del triunfo sobre el partido Conservador.

Apenas asumido el nuevo gobernador, el 1º de mayo de 1918, y producido el nombramiento de los ministros, el sector yrigoyenista, que había apoyado la candidatura Crotto a ultranza, se vio sorprendido por las mismas a las que consideró inconsultas, ya que esperaban, de acuerdo al verticalismo que aceptaban naturalmente, que los nombres los aportara el presidente.

Los nuevos ministros, Tomás Puig Lomes de Gobierno, Nicolás Casarino en Hacienda y Enrique de Madrid de Obras Públicas, si bien eran destacados profesionales, no habían intervenido activamente en las luchas políticas llevadas adelante por los cívicos desde 1890 primero y por el radicalismo después, a partir de 1891.

1- Véase: FERNANDO E. BARBA, *“El proceso electoral de 1917 en la provincia de Buenos Aires y el triunfo radical”*, en Anuario del Instituto de Historia Argentina N° 7, La Plata, 2007, p.7 y ss.

Eran, radicales allegados a Crotto pero no al presidente, y, en *La Nación* del 8 de mayo de 1918, bajo el título “Nombramientos inconsultos”, se señalaba que los hombres designados no reunían condiciones porque debían “merecer respeto público”; en realidad del yrigoyenismo, que ciertamente, como se ha dicho, no había sido consultado y esperaba colocar en los cargos a hombres salidos de sus filas. Días más tarde fueron nombrados ministros de la corte los doctores Manuel Escobar, Carlos Ballesteros, Enrique Rivarola y Américo Pereyra Míguez.

En las antedichas designaciones debe buscarse pues, el comienzo de un litigio que habría de llevar a Crotto a renunciar el 20 de mayo de 1921; esto fue consecuencia directa de los choques permanentes de los crottistas con provincialistas y metropolitanos o yrigoyenistas. Estos dos últimos sectores radicales fueron permanentes opositores de Crotto y no perdieron oportunidad para hostigar al gobernador y sus ministros.

Uno de los mecanismos utilizados por los opositores en su ofensiva contra Crotto fue a través de las varias interpelaciones que realizaron en la Legislatura, especialmente, en la Cámara de Diputados, y sobre las cuales se tratará. Las interpelaciones fueron muy interesantes en dos sentidos, el primero por los problemas planteados en sí mismos y la importancia de los datos y referencias aportadas y, el segundo, para observar cómo se mantenían las viejas prácticas políticas, tan criticadas al “régimen” y cómo simultáneamente, se fueron ahondando las diferencias dentro de la Unión Cívica Radical.

Es posible notar asimismo que las interpelaciones tuvieron básicamente dos matices; aquellas que trataron sobre grandes temas que hacían al desarrollo provincial, tales como el Ferrocarril Provincial al Meridiano Vº, el camino a Bahía Blanca o problema de los canales de desagües e inundaciones periódicas y los que se refirieron a temas puntuales políticos, algunos de poca monta, como los producidos en Vicente López y Magdalena o el iniciado por los diputados socialistas, con el apoyo de la oposición radical, relativo a hechos ocurridos en Pehuajó en relación a la huelga agraria.

A los pocos días de iniciado el gobierno del doctor Crotto, el diputado radical Brulio Arturo Poblet Videla, de la cuarta sección electoral, presentó y fundó una minuta de comunicación al poder ejecutivo que habría de convertirse en una interpelación y ataque al gobernador por interpósita persona, a fin de que el Ministro de Obras Públicas diera explicaciones sobre la explotación del Ferrocarril Provincial. El pedido se basaba fundamentalmente en la enorme erogación que había realizado la provincia en la construcción del ramal principal, único por entonces, el que sólo representaba una pequeña parte del trazado aprobado. Cabe señalar que todo el proceso de licitación y construcción había corrido por cuenta de los gobiernos anteriores pertenecientes todos ellos al partido Conservador.

En la sesión del 29 de mayo el ministro de Madrid presentó un extensísimo

informe sobre la construcción del ferrocarril, los problemas suscitados, las trabas impuestas por el poder ejecutivo nacional a favor de empresas extranjeras, los enormes costos y otros interesantes datos más; en fin, un informe que merece el estudio por separado ya que es un importante aporte sobre los manejos, muchos inapropiados, de los fondos del estado, entre otras cosas. Asimismo dejaba constancia que como empleado, en años anteriores, del Ministerio de Obras Públicas y en carácter de Ingeniero Inspector, había firmado una serie de informes, en muchos de los cuales asentaba una serie de observaciones, especialmente referidas a los costos excesivos. Pienso que precisamente, por esas funciones que había cumplido de Madrid, más que por el ferrocarril mismo, y a fin de ponerlo en evidencia tanto como a Crotto, es que Poblet Videla propuso y consiguió fácilmente realizar la interpelación; de otra forma, no se explica que antes del mes de la asunción se hicieran cargos al nuevo gobierno.

La exposición del diputado auspiciante, amplia y muy documentada, estaba dirigida en principio a demostrar como los gobiernos provinciales habían pagado sumas muy superiores a los costos reales, pero como afirmé, la intención evidente de imputar al ministro, quién como Ingeniero Inspector había avalado cada uno de los pagos e incluso, recibido el ferrocarril en 1916, en nombre de la Provincia, sin inventario previo; con estas imputaciones pretendía descalificar la designación realizada por Crotto.

Las expresiones vertidas por Poblet iban en dicho sentido; decía “haré la comparación de algunos renglones de este fabuloso presupuesto...firmado por el ingeniero inspector de Madrid”. Afirmaba que se había pagado \$ m/n 17.699 por kilómetro, mientras que los valores en plaza al momento de la recepción del mismo era de \$10.600; el certificado “lleva la firma del ingeniero Enrique de Madrid”.

También acentuaba que en el movimiento de tierras, se había aprobado una nueva traza que demandó la construcción de dos puentes sobre el arroyo Saladillo, la planimetría de las obras y las variantes que se hicieron. Con respecto a las variantes, el diputado Demaría recordó que quién había bregado insistentemente por el desvío era el exintendente de Saladillo, señor Rivero, que “era socio del ex ministro de Obras Públicas, doctor (Tomás) Sojo”. A ello agregó Poblet que esa variante no se justificaba por causa alguna “a no ser por el hecho de que pasa por el campo de la familia del doctor Sojo”². En efecto, la traza original corría sobre la banda norte del mencionado arroyo, y al realizar la variante hubieron de hacer los puentes, uno para ir al sur y otro para retomar la traza que iba rumbo noroeste.

2- DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, desde ahora DSCD, 1918, T.I, p. 325,337, 338 y ss.

Asimismo era evidente la molestia de Poblet y los metropolitanos por el hecho de que el Ministro hubiera incluido en su exposición, en la parte relativa a la crítica a la administración del ferrocarril, al gobierno del interventor Luis Cantilo, acérrimo yrigoyenista, en el mismo pésimo nivel practicado por los conservadores. Luego de la defensa que realizara de Cantilo el diputado Sados Vidal Luna, de la cuarta sección electoral, lo mismo que Poblet, el diputado también radical Mario Cima (5^a) atacó directamente al gobernador, que en realidad era la base de la cuestión, pues luego de afirmar que “el Meridiano Vº, con su escandalosa administración señala a todos aquellos que directa o indirectamente, tuvieron que hacer con él. Yo me pregunto ¿El actual Ministro de Obras Públicas no habrá tenido nada que observar? ¿Habrá levantado su protesta?” Y luego, a través de extraña relación, afirmaba que se solidarizaba con la Unión Cívica Radical y quería para la provincia, la “orientación nacional”; finalizaba atacando al gobernador -impuesto sin la menor duda por el propio Yrigoyen- al expresar que “no me he de solidarizar con éste gobierno que traído por el empuje del pueblo... pone en su primer decreto, al nombrar al ministro, un sello de deslealtad, culminado por boca del ministro, que ha atacado la intervención nacional”³. He aquí la cuestión, lo que no se aceptaba era el hecho de que Crotto hubiera nombrado ministros y otros funcionarios sin consultar al presidente y que además, aquellos no fueran cercanos al mismo. Dicha cuestión, y la resolución del gobernador en sostener su independencia en el manejo de los asuntos del gobierno provincial, provocaron la ruptura de las filas radicales metropolitanas, separándose de las mismas los denominados crottistas. La interpelación terminó, como correspondía y era de esperarse, con la formación de una comisión investigadora sobre la construcción y administración del ferrocarril hasta el 30 de abril de 1918.

Días después de la interpelación, el comité central de la Unión Cívica Radical comenzó a participar abiertamente en la controversia suscitada en la provincia y dirigió una nota al diputado provincial Luis Lima con juicios condenatorios a Crotto y a sus colaboradores; simultáneamente se designó una comisión para que se entrevistara con el gobernador, debiéndose tratar entre otros asuntos la reposición de los empleados afiliados al partido radical declarados cesantes y eliminación de ciertos funcionarios, entre ellos los ministros. Dicho manifiesto era la consecuencia directa de las dificultades que se había producido entre Yrigoyen y Crotto porque éste último había rectificado y anulado muchas de las designaciones hechas en su momento por el interventor Cantilo de acuerdo con el presidente⁴.

3- DSCD, T. I; 1918; p.360 y ss.

4- EL DÍA, La Plata, 16 de mayo de 1918.

El diario *El Argentino*, provincialista por entonces, en su edición del 17 de junio denunciaba a Crotto diciendo que era un “apóstata de la fe, pero nadie ha sabido explicar satisfactoriamente hasta ahora, cuales son los dogmas que lo constituyen”⁵

Poco tiempo después, el 13 de septiembre, el diputado conservador Ruiz Guiñazú solicitó la interpelación del Ministro de Hacienda, por la carta publicada en los diarios *El Tribuno* de Buenos Aires y *El Día* de La Plata, enviada por el Oficial Mayor de Hacienda José Isnardi, por la cual refutaba un editorial aparecido en *La Razón* alabando el manejo del presupuesto realizado por el ex gobernador Marcelino Ugarte; los radicales metropolitanos y la mayoría de los provincialistas, pese a la no pertinencia de la solicitud, y con el evidente fin de molestar al gobierno, apoyaron el pedido⁶.

El propio Ministro así lo pensaba pues al comenzar su alocución, afirmó que la interpelación era una de las “consecuencias de la desunión del grupo radical de diputados,...desunión que trastorno toda lógica, violenta todos los espíritus y perturba las resoluciones de la Cámara”. “Ayer la bandera del partido radical flameaba en lucha por la verdad que condujo al triunfo... hoy las cosas han cambiado”. Con respecto a Isnardi sostuvo la calidad del mismo, sus orígenes de trabajador ferroviario y su participación en la revolución del Parque y aclaró que él no hacía suyos los conceptos vertidos por Isnardi.

Luego de los discursos de Ruiz Guiñazú y el también conservador Míguez, quienes prácticamente realizaron un estudio documentado de las finanzas públicas del gobierno de Ugarte, tomó la palabra el diputado yrigoyenista Carlos F. Biocca, para contestar al Ministro la expresión “ayer la bandera...”, diciendo que “somos los mismos radicales de ayer y no podemos aceptar reproches ni del poder ejecutivo que se ha distanciado de nuestro ideal y mucho menos del señor Ministro... que para los radicales que hemos concurrido a las convenciones... nos ha resultado un ilustre desconocido”. Terminaba con palabras que demuestran hasta donde se había llegado y que a sólo cuatro meses de gestión, la división de los metropolitanos entre crottistas e yrigoyenistas era irreversible. Manifestaba “creemos que la conciencia de quienes componen el actual poder ejecutivo, no goza de nuestra estima, ellos se han desviado y el peso de sus errores los arrastrará al precipicio del olvido donde permanecerán para siempre alejados del partido radical”. A su vez, otro yrigoyenista, el diputado Demaría antes de contestar a Míguez aclaró que lo hacía pero no para “asumir la defensa de un gobierno a la ejecución de cuyos actos soy tan ajeno como el señor diputado interpelante”. Sin otro resultado que las mutuas acusaciones, terminó la interpelación.

5- EL ARGENTINO, La Plata, 14 y 17 de junio de 1918.

6- *Ibidem*, T. II; p.1197 y 1224 y ss.

Una nueva interpelación, en momento en que las relaciones entre la mayoría radical y el gobernador Crotto habían entrado en un momento crítico siendo la actitud de los legisladores opositores avalada por el gobierno nacional ⁷, habría de hacer el diputado Biocca; en efecto, el 28 de mayo de 1919 presentó un proyecto para interpelar al poder ejecutivo por la construcción del camino de La Plata a Bahía Blanca. La misma debía tratar sobre el proyecto, la financiación y por qué se había iniciado la construcción del camino sin consultar al poder legislativo. El porque de esta demanda debe buscarse en el hecho de que Crotto inaugurara un tiempo atrás las obras en, según Biocca, “un acto ostensible y que suspicazmente realizara el señor gobernador al concurrir con un cotejo suntuosamente halagado a la estación Hinojo, donde colocara la primera piedra de una obra, que puede ser trascendental: la macadamización de La Plata a Bahía Blanca” y si bien no estaba en contra del proyecto “quiero saber, cual es el proyecto, intervención y pensamiento del poder ejecutivo y que seguridades ofrece sobre la practicabilidad de la obra” ⁸. Luego de exponer el ministro, Biocca expresó que dicha exposición confirmaban sus sospechas al momento de realizar su pedido de interpelación “de que se trataba (el proyecto de camino) de un “bluff” con el que se pretendía engañar al pueblo”; la lectura minuciosa del debate deja en claro que el mencionado diputado, independientemente de que tenía conocimientos técnicos suficientes como para opinar, iba improvisando, de acuerdo a las respuestas, y agregando cargos contra el gobierno no debidamente fundados. En consonancia con su oposición al gobernador, presentó una declaración cuyos posprimeros puntos se referían a la forma en que se iniciaron las obras y la ausencia de un proyecto sobre la construcción del camino, ambas proposiciones fueron aprobadas por la mayoría radical conformada por provincialistas y metropolitanos, sólo los crottistas y algunos conservadores, entre ellos Jofré, se opusieron; un tercer punto que expresaba “el desagrado por el procedimiento irregular” fue rechazado. Otras interpelaciones generadas por el radicalismo opositor se produjeron luego de las elecciones de diputados de marzo de 1919 y fueron originadas por diversos actos de violencia cometidos contra radicales anticrottistas, aparentemente, por grupos oficialistas, “elementos electorales –según expresión del diputado Arana-pagados por la provincia de Buenos Aires” ⁹. También se realizó un pedido por parte del diputado Alconada por el asesinato de un radical en Magdalena, fallecido en un tiroteo con la policía, atentados y amenazas contra otros, entre ellos uno de los fundadores de la Unión Cívica Radical de aquella localidad, Patricio Brennan.

7- EL ARGENTINO, La Plata, 19 de mayo de 1919. El 21 de mayo se rechazó un pedido de juicio político al gobernador, EL ARGENTINO, 22 de mayo de 1919.

8- DSCD, T.I., 1919; p.304 y ss., 393, 401-411.

9- DSCD; 1919; p. 334 y ss; 411 y ss.

Podrá observarse como, pese al triunfo radical y sus banderas reivindicatorias, las viejas prácticas de violencia oficial, aunque morigeradas, continuaron a la orden del día. Aquella era una costumbre difícil de erradicar y que habría de continuarse, con diversos matices y salvo excepciones, aún por muchos años.

La citación al ejecutivo se debió a que una manifestación que celebraba la victoria conseguida por Arana, fue atacada por policía a caballo, la que hizo “uso de sus rebenques, no sólo para violar los fueron parlamentarios del diputado que habla y del señor diputado Garralda, sino para impedir que se siguiera vitoreando el triunfo que había obtenido el radicalismo, en contra de la maquinaria armada por la intendencia municipal”.

Expresaba el interpelante Arana que “no vengo con agravios y apasionamientos...vengo en defensa de las instituciones municipales completamente subvertidas en Vicente López. Vengo en defensa de las instituciones municipales, por la justicia de paz, que es un bochorno para la provincia, y por los prestigios y respetos que mereció que debió merecer ese pueblo para el actual gobernante, porque fue uno de los jalones que defendió con mayor tenacidad su candidatura a la gobernación”. En carta al gobernador, que no fue contestada, Arana denunciaba que el “Oficial Inspector Antikeira, últimamente nombrado por el gobierno” y de pésimos antecedentes había cargado contra la caravana que celebraba la victoria.

La interpelación sobre el asunto, donde, por supuesto, no concordaban las versiones sobre los de los acusadores y el gobierno, se convirtió una vez más, en declaraciones y mutuas acusaciones sobre fidelidades, actitudes, oposición sistemática y aparentemente, de la moral política sustentada antes de los comicios por la Unión Cívica Radical.

Daré sólo algunos ejemplos para no abundar sobre lo mismo. Arana acusaba a Crotto de avasallar las autonomías municipales igual que en la época del “régimen” y luego entraba en temas tangenciales como la exoneración de empleados, etc. Las acusaciones eran generales e inconsistentes, aunque también lo fueron las respuestas del ministro. El diputado oficialista Machado, presidente del Comité de la Provincia de Buenos Aires, recordaba que cuando se hizo cargo el gobernador, gran parte de los diputados y senadores que “sistemáticamente le vienen haciendo oposición concurrieron a la casa de gobierno con el propósito de obtener nombramientos... esos señores hoy son sus más encarnizados enemigos”. Afirmaba que en las calles de Buenos Aires “se mata, se roba, y a ninguno de nosotros que somos opositores a la política del presidente de la República, se nos ha ocurrido de que pueda acusársele a él....pero aquí hay una consigna que se lleva a la práctica en forma sistemática: atacar al gobierno por todo y en todo”. Ante una provincia que esperaba una acción “reparadora” afirmaba que “nos encontramos aquí como en uno de esos festines en que el

reparto de los manjares no alcanza para todos”. Concluía que esa lucha entre radicales producía “éste espectáculo que estamos dando, que da el radicalismo entero de la república entera, dividido, hecho pedazos, sin norte, sin idea fija... no es por cierto el gobierno de la provincia de Buenos Aires el culpable de la profunda división que reina en todo el radicalismo de la república”¹⁰. En realidad, Machado le decía a los opositores, entre otras cosas, que lo eran porque no se les habían concedido nombramientos.

Posteriormente, el diputado Alconada igualó básicamente la situación en Magdalena con la que existía durante el gobierno conservador en cuanto a la coacción realizada mediante la policía y afirmó que la situación había sido “creada por voluntad del poder ejecutivo en la Magdalena, ahí está la responsabilidad del señor ministro”.

La interpelación, como era de esperarse, una vez más, terminó en nada, ya que en realidad se hacía para más para molestar al gobierno con una oposición permanente y a veces, carente de sentido, a no ser que se pretendiera, como luego pasó, crear un clima y condiciones de ingobernabilidad hasta llegar al desplazamiento de Crotto.

Otra cuestión se planteó con Matías Brennan, pues en la sesión del 30 de julio de 1919 entró una nota del poder ejecutivo pidiendo que se cancelara el nombramiento como Consejero de Educación “en virtud del proceso criminal que se le sigue”¹¹. El proceso era por defraudación por prendas agrarias, ganado dado en garantía que no existía y cheques sin fondos. El juez otorgó el sobreseimiento provisorio pero se negó a darlo definitivamente por “existir el delito de defraudación... e indicios vehementes para determinar como autor al procesado Matías Brennan”. A partir de esto se inició un cruce de cargos entre los diversos sectores opositores, ataques personales que nada tenían que ver con el tema de fondo, etc. El socialista José P. Balaño se opuso al pedido del poder ejecutivo básicamente porque mientras durara la causa y Brennan no fuera condenado, era inocente; ese argumento fue utilizado por el anticrottismo para negarse a votar el pedido desgobierno. El diputado radical opositor Roberto Parry, recientemente incorporado a la Cámara, sostenía que al consejero no se lo juzgaba por su idoneidad, sino que era “un hombre inocente, limpio de culpas, no existe contra el sino un proceso y por un proceso no se puede hacer nada a nadie”. Así, pese a las graves denuncias, los metropolitanos sostenían a uno de sus hombres.

10- DSCD, 1919, T. I., p.358 y 358-360; sesión del 30 de mayo

11- *Ibidem*, 1919, T. I, p. 876 y ss y T. II, p.1072 y ss

Otro destacado miembro de ese sector, Antonio Crespo, manifestaba que el poder ejecutivo buscaba cansar a los miembros del Consejo General de Educación “que no se presta a las insinuaciones del oficialismo para trastocar las escuelas y... convertirlas en un bodrio”. “Lo que necesita el poder ejecutivo, -continuaba-, son los puestos de los maestros, para satisfacer ambiciones personales de sus secuaces”. Más adelante alababa al Consejo por no ceder a las presiones y agregaba que esto no era del agrado del gobernador “porque encuentra una muralla formidable en aquel consejo”.

A su vez, el crottista Juan B. Machado, en replica al anterior, lanzó un terrible ataque al yrigoyenismo, diciendo que “desde Jujuy hasta el último rincón de la república existe este radicalismo defraudador de las esperanzas nacionales,... en esta anarquía política debemos recordar el pasado lleno de anatemas, lleno de oprobio, que durante tantos años fuera nuestra bandera de ataque; pasado que es posible que resurja de nuevo con más brío, ante la cobardía de los radicales que han abandonado todos sus ideales, para personalizarse en una política tan regresiva como los treinta años del “régimen” en la república”...el gobierno nacional que traicionó todas las esperanzas y todos los anhelos del pueblo argentino. Terminaba preguntando a los metropolitanos “¿como que derecho pueden decirle ustedes al gobernador que va a avasallar la autonomía de la dirección de escuelas, cuando ustedes quieren convertir esto en una factoría?”. Martínez Sosa contestó que “nosotros hemos sido partidarios decididos y entusiastas del doctor Crotto en su candidatura a gobernador... una vez en el gobierno, cuando creímos que se había apartado del programa radical... fuimos sus adversarios políticos”.

La discusión siguió en dicho tono y nivel, participando diputados de todos los partidos defendiéndose y atacando a la vez y levantando cargos personales o de tipo institucional; lo cierto es que en el larguísimo debate, el que llevó varias horas, prácticamente no se discutió de la situación de Brennan y se pasó la votación a la siguiente sesión; el resultado resultó 37 a 36 por la negativa al pedido del ejecutivo.

Así gastaba su tiempo la cámara de diputados bonaerense, en debates políticos de menor cuantía y se relegaban o discutían pocos los asuntos que hacían al progreso de la misma.

También en varias ocasiones los radicales opositores votaron favorablemente interpelaciones solicitadas por socialistas y conservadores. Por su importancia, sólo se hará referencia a la presentada por el socialista José P. Baliño sobre un edicto policial consecuencia de la huelga agraria de 1919 en la provincia de Buenos Aires. El debate fue de gran interés por la importante calidad y cantidad de datos y antecedentes sobre cuestiones agrarias y el enjuiciamiento a la policía de la “causa”. El peso de la discusión fue llevado por el mencionado socialista Baliño y por Jacinto Oddone, compañero de bancada del anterior y, en segunda instancia por los conservadores Juan Kaiser y Uberto F. Vignart; cuando

la cantidad de cargos vertidos era abrumadora y, ante la falta de respuestas de parte del ministro de gobierno, los radicales yrigoyenistas aprovecharon para practicar un nuevo ataque al gobierno. Biocca, permanente e ilustrado opositor, presentó un proyecto de minuta, a fin de remplazar la anterior de Baliño, debido a que el ministro, no había llevado “fundamentos de verdadero valor y no dar lugar a que ésta cámara en su totalidad manifestara su desagrado”. La minuta expresaba el “desagrado y desconsideración manifestada por el ministro a esta honorable cámara”, no dándose a la misma satisfacción con las explicaciones dadas. Crespo por su parte, exageraba al comparar el edicto policial con un “úkase como el que dictaban los gobiernos de Rusia”; denunciaba los intentos del ejecutivo de pretender “amordazar de golpe la libertad de imprenta”. De los empleados de gobierno, decían otros radicales, que vivían en Babia, que eran “simples muñecos que no hacen más que cobrar el sueldo,... son verdaderos pulpos”. Ante el retiro del ministro, Crespo dijo que “falto de argumentos, de conceptos, ha querido volver a iniciar argumentación graciosa, y a la verdad que ésta cámara no estaba dispuesta a tolerar más, y con su huida a declarado su ineptitud”. El debate terminó votando una minuta donde se pedía la derogación del edicto policial y el artículo segundo de acuerdo al presentado por Biocca¹². Sin duda, la interpelación más importante de 1919 fue la que se le realizó al Ministro de Obras Públicas, a moción del diputado Poblet Videla, sobre el tema de las inundaciones y desagües en la provincia de Buenos Aires; afortunadamente, fue un debate de nivel en el cual no se hicieron, porque no se dio pié, acotaciones cargadas de intencionalidad hacia el ejecutivo¹³. A medida que se acrecentaba el enfrentamiento entre el ejecutivo provincial con el provincial, la lucha entre los sectores radicales se practicó generalmente fuera del recinto legislativo. Además, los intentos de interpelar al nuevo ministro de gobierno, José A. Cabral resultaron vanos, ya que el funcionario no sólo rehusaba contestar las notas de pedidos de informes realizadas por los legisladores sino que tampoco concurrió a las citaciones a efectos de ser interpelado. A esa altura de los acontecimientos, las relaciones entre el ejecutivo y la cámara estaba prácticamente rotas, además, algunas de las cuestiones que se planteaban eran de difícil sostenimiento por parte del ministro y era una manera, no la más conveniente, de evitar que se le hicieran nuevos cargos al gobierno. Esa fue la actitud que puntualmente adoptó Cabral antes las solicitudes de comparecencia para aclarar por qué se mantenía la acefalía municipal en General Villegas cuando el plazo legal de un mes había sido superado con amplitud y sobre actitudes del comisario de Marcos Paz quién, bajo directivas impartidas por el jefe de Policía de la provincia y del mismo ministro

12- DSCD, 1919; T. I; p.482 y ss. y 530 y ss.

13- Ibídem; T. II, p. 991 y ss; sesión del 18 de julio de 1919.

no concurría a prestar la ayuda solicitada por las autoridades municipales de aquel distrito¹⁴. Por esos mismos días *El Argentino* reflejaba en sus páginas esta situación, afirmando que si bien por el momento había calma, “la actitud amenazadora de los yrigoyenistas es constante” y habían decidido realizar obstrucción permanente y ya pensaban en la sucesión en el gobierno provincial. A su vez, en los diferentes diarios de la ciudad de Buenos Aires se plasmaba la lucha de los yrigoyenistas contra Crotto¹⁵.

Las interpelaciones se convirtieron entonces, en una de las armas que esgrimió el radicalismo yrigoyenista para, más que oponerse, molestar, levantar cargos y acusaciones y crear dificultades en el ejercicio del gobierno del doctor Crotto. Simultáneamente a las mismas, la presión que ejerció aquel sector, apoyado ampliamente por el presidente Hipólito Yrigoyen, creó las condiciones de inestabilidad necesarias para que por fin el gobernador renunciara y dejara expedito el camino a la elección, en 1922, y esta vez sin dudas, de un yrigoyenista, el ex interventor, José Luis Cantilo.

14- DSCD, 1920; sesión del 9 de junio: p. 286 y ss.

15-EL ARGENTINO, La Plata, “El momento político del radicalismo”, 9 de junio de 1920, p.1, col. 3.